



RESOLUCION No. 0122-AD-84

Lima, 03 de Mayo de 1984

Visto el oficio N° 079-FPN-84 de la Federación Peruana de Natación, por la cual solicitan, autorización para que doña Susana Pachas Pielago, viaje a la ciudad de Rio de Janeiro-Brasil en calidad de observadora al XXVII Campeonato Sudamericano que se llevará a cabo entre el 7 y 13 de Mayo de 1984.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de actividades deportivas internacionales en el país, así como la participación de representaciones deportivas nacionales en el extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo 1º .- AUTORIZAR a doña SUSANA PACHAS PIELAGO, a viajar a la ciudad de Rio de Janeiro-Brasil en calidad de observadora al XXVII Campeonato Sudamericano de Natación que se llevará a cabo entre el 7 y 13 de Mayo de 1984.

Artículo 2º .- La actividad antes indicada si afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Natación.

Regístrese y comuníquese;

WLB.DINAD
MMB.glm.
1434.



[Firma manuscrita]
Dr. ALBERTO VARGAS VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. NATACION OF. 079-FPN-84 de 23-4-84		NUMERO 1434 REF:
Fecha de INGRESO: 24/4/84.		ASUNTO: Se tramite resolución de exoneración del impuesto al pasaje a favor de doña Susana Pachas, quien viajará a Río de Janeiro.		
Hora: 9.45 am.				
Numero de Folios: (1) UNO				
Registrado por: Ramol				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 1434 No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 1434 No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 1434 No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	

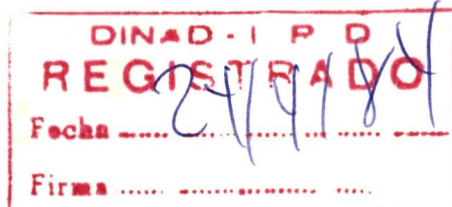
INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES —INRED— HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. NATACION OF. 079-FPN-84 de 23-4-84		NUMERO 434 REF:
Fecha de INGRESO: 24/4/84		ASUNTO: Se tramite resolución de exoneración del impuesto al pasaje a favor de doña Susana Pachas, quien viajará a Río de Janeiro.		
Hora: 9:45 am				
Numero de Folios: 11 UNO				
Registrado por: Ramon				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 434 No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 43 No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 4 No. de folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha Hora		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 43 No. de folio
Remitido por: DE		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: [Signature]		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha 3/5/84 Hora		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 43 No. de folio
Remitido por: DINAD		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: [Signature]		☒ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	Observaciones:
Fecha 24.4.84 Hora		☐ AUTORIZACION	☒ TRAMITAR	



Estadio Nacional
Apartado 4983
Lima 1
Teléfono 24-9885
Dirección Cablegráfica:
Natación-Lima

Lima, 23 de Abril de 1984.

Oficio Nº 079-FPN-84

Señor
WALTER LEDGARD B.
Director Nacional de
Deportes del IPD.
PRESENTE.-



De nuestra consideración:

Por el presente, tenemos el agrado de dirigirnos a usted, que con motivo de impulsar el Nado Sincronizado en nuestro país, esta Federación ha visto por conveniente aceptar el pedido presentado por la señorita Susana Pachas Piélagos para viajar a Río de Janeiro en calidad de observadora al XXVII Campeonato Sudamericano entre el 7 al 13 de Mayo de 1984.

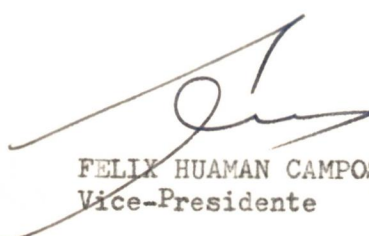
Hacemos notar que el viaje de la señorita Pachas no irrogará gasto alguno, tanto para la Federación Peruana de Natación como para el Instituto Peruano del Deporte.

Por lo que solicitamos a usted, se sirva indicar a quién corresponda, se tramite la Resolución de exoneración del Impuesto del Pasaje.

usted.

Sin otro particular, quedamos de -

Muy atentamente,


FELIX HUAMAN CAMPOS
Vice-Presidente


JUAN CARLOS DOMENACK L.
Presidente

myss.

MIEMBRO DEL INRED Y DEL COMITE OLIMPICO PERUANO - AFILIADA A LA "CONSANAT" Y A LA "FINA"